



3551-1

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO, 06 NOV. 2017

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto N°546 de fecha del 21 de Febrero de 2017, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional de la Mujer Y Equidad de Género, SERNAMEG, para la ejecución del Programa Centro de Hombres por una Vida sin Violencia y Centro de la Mujer Temuco.
- 2.- La facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores
- 3.- La Ley de Compras Publicas N°18.886 y sus Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de realizar actividades de prevención en el Centro de Hombres enmarcadas dentro del plan de acción del programa para el año 2017. Abriendo espacios de reflexión en torno a la temática de la violencia contra la mujer.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese la ejecución de las actividades de "CONVERSATORIOS CENTRO DE HOMBRES", las que se realizarán de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	"1er CONVERSATORIO CON HOMBRES EGRESADOS HEVPA 2017"
A quienes va dirigido	Profesionales Sistema Judicial
Objetivo general de la actividad	Reconocer el avance que algunos varones son capaces de lograr, cambiando significativamente la vida de ellos y sus familiares. Varones egresados exitosamente del programa podrán contar su experiencia, aportando así al entendimiento del proceso de cambio en el Centro de Hombres.
Objetivo Especifico de la Actividad	Generar espacio de reflexión, en torno a la temática del rol masculino en las dinámicas de violencia, como procesos de poder y control.
Cobertura Estimada	40 personas.-
Gastos Programado	\$105.600.- Servicio de coffee Convenio Marco ID 1329383
Registro de la Actividad	Registro Fotográfico, lista de asistencia
Fecha de la ejecución	21 de Noviembre de 2017, desde 14:30 a 17:30 horas, en dependencias de la Universidad Mayor.

INOC : 1398000-

Nombre de la Actividad	"2DO CONVERSATORIO CON HOMBRES EGRESADOS HEVPA 2017"
A quienes va dirigido	Profesionales SENAME
Objetivo general de la actividad	Reconocer el avance que algunos varones son capaces de lograr, cambiando significativamente la vida de ellos y sus familiares. Varones egresados exitosamente del programa podrán contar su experiencia, aportando así al entendimiento del proceso de cambio en el Centro de Hombres.
Objetivo Especifico de la Actividad	Generar espacio de reflexión, en torno a la temática del rol masculino en las dinámicas de violencia, como procesos de poder y control.
Cobertura Estimada	40 personas.-
Gastos Programado	\$105.600.- Servicio de coffee Convenio Marco ID 1329383
Registro de la Actividad	Registro Fotográfico, lista de asistencia
Fecha de la ejecución	05 de Diciembre de 2017, desde 14:30 a 17:30 horas, en dependencias de la Universidad Mayor.

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:  
\$211.200.- al Ítem Gastos operacionales – Sub ítem (42) alimentación, extrapresupuestario 214.05.06.001.003
3. La contratación de estos servicios, se regirá bajo la normativa de compras públicas.
4. Designase como ejecutor responsable de la presente Actividad del Programa Centro de Hombres de Seguridad Ciudadana al Director, Sr. Henry Ferrada Vásquez.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

  
MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HFV/XCS/DOG

Distribución:

- ↓ Dirección Administración y Finanzas
- ↓ Dirección de Asesoría Jurídica
- ↓ Dirección de Control
- ↓ Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- ↓ Dirección de Seguridad Ciudadana
- ↓ Oficina de Partes

